



ORD : N° 25/2026.-
ANT : "CLUB ADULTO MAYOR LA
ESPERANZA"
MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 76201.-

QUILLOTA, 27 de Enero de 2026.-

DE : PATRICIO ENCALADA AHUMADA - SECRETARIO MUNICIPAL(S). -
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpla con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada "CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA", personalidad jurídica N°514, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL.

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 22 de Diciembre de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 29 de Diciembre de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 02 de Enero de 2026.